

PERFIL TESORERO MUNICIPAL

LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

ARTÍCULO 80: Para ser Tesorero del Ayuntamiento es necesario cumplir con los siguientes requisitos.

- I. Contar con título profesional a nivel licenciatura en el área contable, y
- II. No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos patrimoniales que hayan ameritado pena privativa de libertad.



CEDRAL

CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018 - 2021